ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARTON S. A.

En la ciudad de Quito, a los Veintidós dias del mes de Marzo del Dos mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle José Viteri s/n y Cptn. Giovanni Calles, se reúnen los accionistas de **Inmobiliaria Marton S.A.**, siendo las 11:H00, y deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas bajo la Presidencia del Ing. Ariel Markovitcs Levinson y actuando como Secretaria Ad-Hoc la Lcda. Sandra Betancourt Carrera, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente,
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario,
3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017; y,
4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, procede a la constatación del Quórum, el cual se encuentra presente en un 100%. Se certifica que se encuentran presentes el Comisario de la compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL US$
MARKOVITCS LEVINSON GALIT	500	$ 500,00
MARKOVITCS LEVINSON TALI	500	$ 500,00
MARKOVITCS LEVINSON UZET	500	$ 500,00
MARKOVITCS LEVINSON ARIEL	500	$ 500,00
TOTALES:	2.000	$ 2.000,00

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra a la Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Gerente.

2.- La presidencia concede la palabra al Comisario de la compañía quien se dirige a la Junta General con la lectura de su informe.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2017.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio 2017.

4.- La presidencia manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar que las Utilidades del Ejercicio, luego de las participaciones de ley, se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaría proceda a redactar el Acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a las 12:H10, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con la suscrita Secretaria AD-HOC que certifica.

ING. ARIEL MARKOVITCS LEVINSON
PRESIDENTE - ACCIONISTA

LCDA. SANDRA BETANCOURT CARRERA
SECRETARIA AD-HOC

GALIT MARKOVITCS LEVINSON
ACCIONISTA

TALI MARKOVITCS LEVINSON
ACCIONISTA

LIZET MARKOVITCS LEVINSON
ACCIONISTA